



POLITICA DE CREDITO

Autoridad legal/Requisito

R277-705 Finalización de la escuela secundaria y diplomas

Aceptación de créditos y calificaciones otorgadas por escuelas acreditadas. AMES Escuela Charter deberá:

Aceptar créditos y calificaciones otorgados a un estudiante por una escuela acreditada o aprobada por la Junta de Educación del Estado o acreditada o reconocida por la Asociación de Escuelas Acreditadas del Noroeste según lo emitido por la escuela, sin modificaciones.

A. Transferencias a una escuela pública

B. Mientras está inscrito en la escuela pública, toma cursos ofrecidos por otra escuela pública o privada

C. Clases tradicionales en las que un instructor está presente en el salón de clases y se requiere que el estudiante asista a la clase por un período de tiempo determinado

D. Clases de entrada abierta/salida abierta en las que el estudiante tiene la flexibilidad de comenzar o finalizar el estudio en cualquier momento, progresar a través del material del curso a su propio ritmo y demostrar competencia cuando se dominan los conocimientos y las habilidades.

E. Cursos por Internet

F. Cursos de aprendizaje a distancia

Los créditos otorgados por un curso del plan de estudios básico se aplicarán para cumplir con los requisitos del plan de estudios básico.